



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 091-2011-MDS

Surquillo, 22 de setiembre de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la petición formulada por la señora Regidora Sandra Liz Gutierrez Cuba, respecto de la felicitación a la Anticuchería Pascuala por haber participado en la Feria Gastronómica Mistura 2011; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- FELICITAR a la “Anticuchería Pascuala” por su participación en la Feria Gastronómica Mistura 2011, representando al distrito de Surquillo, resaltando sus méritos por la calidez en su atención y por la presentación de sus potajes a satisfacción de los asistentes, que enorgullece a la población surquillana.

Artículo 2°.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Secretaria General.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 22 de setiembre de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General